



Viviendo Santa Elena

NÚMERO

72

Julio de 2012 MEDELLÍN

Un aporte a la visión integral del corregimiento

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Nada de túnel



Por lo menos un año más se demoran los estudios que debe presentar la Gobernación de Antioquia para cumplir con los requerimientos que le permitan recibir el licenciamiento ambiental. Mientras tanto, nada de obras.

► PÁGINAS 4 Y 5

Para el 6



El 6 de agosto es un día que muchos esperan con expectativa económica, otros con angustia por la llegada a sus casas y la movilización y otros con la ilusión de hacer la silleta ganadora. Aquí les traemos las medidas para ese día.

► PÁGINA 7

Abierto y cálido



Así es el nuevo corregidor de Santa Elena, abogado Gonzalo Pérez Luna. En un perfil les contamos quién es.

► PÁGINA 10



Llegó otra feria

Con el Festival de Sancochos del 22 de julio ya el Corregimiento de Santa Elena está en Feria de las Flores. Muchas actividades en Santa Elena y aunque muchas son para el disfrute de la población de la zona urbana que acude masivamente a los eventos, la comunidad del corregimiento ve en estos eventos su mejor

oportunidad económica. Eso se contrapone también con el "agosto" que se hacen quienes no son del corregimiento y llegan a aprovechar la oportunidad de variadas maneras: en kioscos entregados oficialmente por las autoridades, auspiciados por las grandes marcas o estafando.

VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN
 Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad y solaz. Privacidad, intimidad e independencia.
TOTAL TRANQUILIDAD

- 29.000 m² (4,5 cuerdas). Terreno cercado.
- Tradicional casa campesina (muros de tapia).
- Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- Apartamento moderno (independiente).
- Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

(315) 589 65 02 << \$1.100'000.000 >> (318) 801 56 15

Lucipanes
 Santa Elena Vereda El Placer
 Vía a Piedras Blancas
Teléfono 566 95 26
Celular 313 719 47 72
 Servicio de cafetería
 Toda clase de productos de panadería y repostería

Almacén y Miscelánea
El Desvare
 Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios
Plan Separe
 Dénos el gusto de atenderlo
 Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

Comercializadora de Champiñones S.A.
Monte Elena Champiñones
 Cortados
 Kilómetro 15 Vía a Santa Elena
Teléfono 538 04 30
Telefax 538 21 47
 email comerchamp@une.net.co



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico ni de su directora. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Los silleteros, de mal en peor

POR LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SÁNCHEZ*

El patrimonio cultural de Santa Elena se está malentendiendo por parte de la Corporación de Silleteros. Si le preguntamos a cualquier silletero lo que sabe de la Ley 838 del 2003, de seguro que en un 90% sólo la han oído mencionar y el resto la aprovechan sólo por las conveniencias personales, tanto en lo protagónico como en lo económico con las silletas, lo que significa que no hay sentido de pertenencia. La sola imagen que la corporación dejó en la pasada Asamblea ha dejado a todo el corregimiento como “ropa de trabajo” por el titular de “malos manejos”. Muchas dudas: ¿Por qué se negó la entrada a Teleantioquia? ¿Por qué no se entregaron a los asociados los informes financieros? ¿Cómo hizo la presidencia de la Asamblea para declarar aprobados los mismos con el solo sí vocal de apenas 10 asistentes? Deja mucho que desear el enojo del presidente de la Corporación por la presencia de Teleantioquia. Esto fue motivo para que el mundo entero se diera cuenta de la posibilidad de corrupción administrativa, pues hubo titulares de “malos manejos” de los que hace parte toda la directiva y ahí pagamos todos los inocentes silleteros. A los aludidos responsables no se les da nada, pues como se sabe, los intereses son personales y no de la comunidad silletera.

Lo reglamentario en cualquier organización sería, en este caso la asamblea anual, y para que haya claridad, es indispensable que con la debida anticipación se le entreguen a sus asociados el informe financiero, para ser estudiado y analizado y poder participar en la asamblea con conciencia en las deliberaciones y conclusiones antes de su aprobación. Esta vez todo se omitió. ¿Qué se esconde? ¿Qué se tapa? ¿Qué se pretende? Esto da muy mal sabor y sólo se presta para malas interpretaciones, ya que queda la incertidumbre en el 100% de los asistentes y en el 100% de los televidentes y el problema es cómo cambiar la opinión. ¿Cómo queda la Ley 838, quién responde?

Al señor Carlos Alberto Atehortúa y sus colabora-

dores les queda la tarea de solucionar y cambiar cosas concretas, no con buenas intenciones, ya que de estas está empedrado el camino al infierno.

Ningún asociado se ha dado cuenta de la situación real de los silleteros, existen comentarios de desfalcos, robos, compadrazgos, desconfianza con todos y desde hace tiempo, pues esto no es nuevo. Los balances financieros no fueron aprobados como debe ser, lo que demuestra la maquinaria bien engranada que se utiliza. Ninguna de las inquietudes y preguntas que hicieron algunos asociados tuvieron una respuesta concreta ni satisfactoria y como vamos, pase lo que pase, no pasa nada.

La Corporación de Silleteros sigue administrada por los mismos con la debida experiencia y resabios, los mismos que en vísperas de la Asamblea enviaron a cada corporado un paquete con informes para engañar bobos, pero no el informe contable, de modo que en la respectiva reunión no se sepa explicar qué es un activo y un pasivo, para que así quedemos los silleteros más inconformes y desconfiados de los supuestos defensores nuestros.

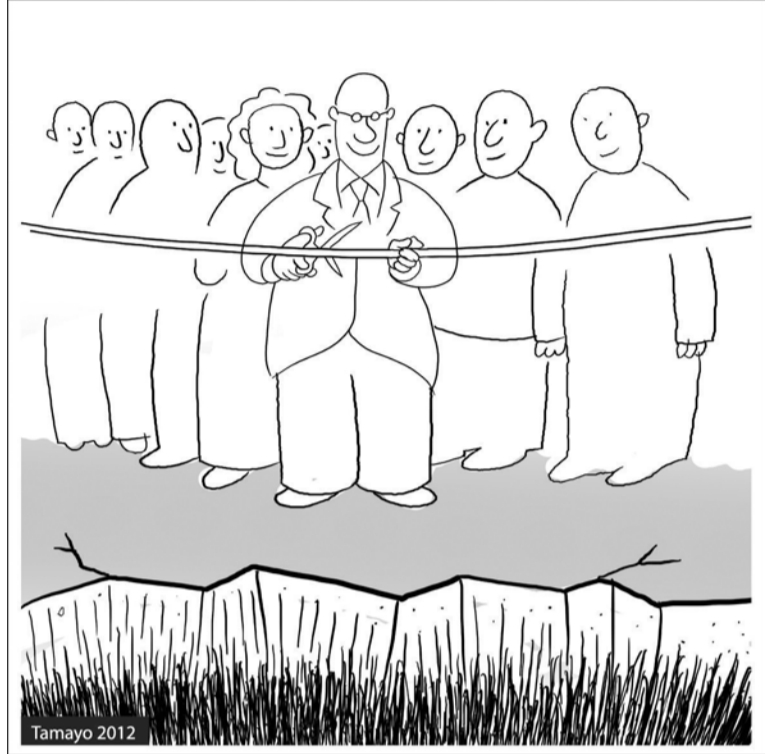
Tanta es la incapacidad para dirigir y manejar la corporación, que al paso que vamos, todo este engranaje tendrá que ser fuera de Santa Elena y nada de silleteros auténticos, pues nos limitaremos a estar atentos a la orden de ver a qué horas se desfila el 7 de agosto y no proteste porque pierde el contrato unilateral y con un trato inhumano desde que sale hasta que regresa.

Termino esta nota repitiendo que la imagen de los silleteros ya está por el suelo y lo digo porque la gente del común me ha hecho preguntas y he visto algunos medios que preguntan: ¿qué pasó? Soy un silletero desde 1945 sin parar y por eso me duele que unos pocos se aprovechen de la ingenuidad de muchos. Que Dios nos coja confesados.

* Luis Enrique Atehortúa Ríos, campesino, habitante de la Vereda El Cerro, CC, 3.330.997 de Medellín.

Caricatura

Político inaugurando el hueco del parque de Santa Elena. La comunidad mira esperanzada, porque sabe que con este sencillo acto, el hueco se paralizará y ya no habrá peligro de que nos trague a todos.



No ven el problema

POR PARMÉNIDES ERAZO BAHOS*

La real situación de la salud en Santa Elena es que la Administración se niega a aceptar que la población sí tiene un problema. De nuevo se disponen a poner pañitos de agua tibia a la problemática de la salud en el corregimiento, según lo expuesto por el Secretario de Salud, el Dr. Gabriel Jaime Guarín.

Es muy fácil creer que el problema no es grave, porque a simple vista todos los “habitantes nativos viven a orilla de carretera de las veredas”. Pero lo que desconocen es que la gran mayoría viven en sectores retirados de las vías principales y tienen que caminar largas jornadas por senderos boscosos o caminos destapados.

Un ejemplo de ello es el sector El Emburrao de la vereda el Placer en el punto los Zapata, donde a doña Beiba Ramírez, que sufre problemas de columna tienen que sacarla cargada sobre una silla por 20 minutos hasta donde pasa la buseta. De igual manera sucede en los otros sectores como Los Vásquez, 30 minutos caminando; Piedra Gorda, 25 minutos; Mazo, hasta 35 minutos caminando y Vereda El Plan sector La Raya, 45 minutos a pie hasta el paradero de la buseta. Y así en en la mayoría de las veredas de Santa Elena. Y después de este penoso caminar, es toda una tortura que una persona enferma tenga que esperar el transporte, tome finalmente la buseta y viaje más de una hora a la ciudad para luego buscar otro medio para llegar a la EPS que lo atenderá. Todo este proceso se demora de 3 a 4 horas y eso sin contar con el tiempo de invierno o con la carretera cerrada, como ha pasado en numerosas ocasiones. Y el

asunto se complica si la salida es a altas horas de la noche, cuando hay que contratar un colectivo que para llevarlos a la ciudad y traerlos les cobra aproximadamente \$100 mil. Todo lo anterior es para que los secretarios de la Administración y los Concejales de la ciudad comprendan, que no son sólo 17 kilómetros ó 25 minutos de distancia. No es lo mismo trasladarse de la ciudad hacia Santa Elena en un cómodo automóvil particular en el que sí son 17 kilómetros y 25 minutos en día normal. Pero los habitantes nativos, en su gran mayoría, no tienen ni para los pasajes. Lo que aparentemente es un problema minúsculo, para los campesinos es una tragedia llena de obstáculos y limitaciones. Si es cierto que para que un corregimiento tenga un servicio de urgencias las 24 horas debe cumplir unas condiciones legales establecidas, también es cierto que somos aproximadamente 18 mil habitantes y una población flotante de 28 mil visitantes cada mes, que se mueven entre el Parque Arví, los parques recreativos y la centralidad del Corregimiento. Dadas todas estas circunstancias creemos que sí es posible mejorar el sistema de salud en Santa Elena, buscando los mecanismos de convenios con las EPS y con voluntad política. Es por eso que la comunidad de Santa Elena seguirá luchando con todas sus fuerzas, buscando todos los mecanismos y conductos regulares todas las instancias posibles y los entes gubernamentales, hasta que tengamos una solución a tan grave problema.

*Edil de la Junta Administradora Local.
Email: mempharme@gmail.com



La Movilidad el día previo al Desfile de Silleteros

POR EL DUENDE AUSENTE

Como el Carnaval de Barranquilla, “quien lo vive es quien lo goza”. Históricamente el día previo al Desfile de Silleteros se armaba en Santa Elena una fiesta cultural apoteósica, donde miles de personas gozaban hasta el amanecer. Pero durante los últimos años, se han venido aplicando restricciones que han evidenciado una merma significativa en el número de visitantes que antes dinamizaban de manera vigorosa la

economía del Corregimiento. La aplicación de cerramientos en puntos claves de Santa Elena, ha impedido la entrada de vehículos particulares desde muy temprano. La movilidad interna también ha sido limitada y sólo posible mediante escasos permisos especiales, que si bien es cierto permiten la entrada de vehículos, no garantizan la libre movilización dentro de Santa Elena.

La oportuna socialización de la más completa información, es todo lo que necesita saber el visitante para venir a gozarse el armado de las silletas en Santa Elena, y todo lo que necesita saber el habitante para no sentirse extraño u olvidado por un día en su propio territorio, durante una

fiesta en la que es protagonista y anfitrión.

¿Informarán o desinformarán, cuales serán los medios internos y externos con los que se socializará toda esa información? Lo que no se haga o se haga a última hora, hará entendible el desconocimiento generalizado y excusará la falta de sincronía entre visitantes, comunidad y autoridades. Pero no se extrañen, porque todo es premeditado. Serán muy pocos quienes conformen el grupo que tomará las decisiones, que al parecer, están encaminadas al beneficio de sólo esos pocos. Lástima, porque de ellos depende la movilización de miles de personas, que son necesarias para el éxito del más importante evento corregimental.



“El Chisme es la necesidad interna de espiar la vida ajena”



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, ratificado en el 2011 como uno de los mejores medios impresos comunitarios de Medellín. Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010 y segundo lugar en la versión 2011.

Vereda El Placer – Corregimiento de Santa Elena
Municipio de Medellín
Celulares 321 732 99 18 - 315 515 01 35

PÁGINA WEB
www.vivierendosantaelena.com

CORREOS ELECTRÓNICOS
periodico@vivierendosantaelena.com
mercadeo@vivierendosantaelena.com

DIRECTORA
Ana Isabel Rivera Posada
ana.rivera@vivierendosantaelena.com

COLABORADOR
Carlos Andrés Hernández

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Sandra Mazo Fernández

Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA
Las fotografías publicadas en este medio de comunicación **son de uso exclusivo, de propiedad y archivo del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.** Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. **Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.**

COMITÉ EDITORIAL
Representantes del Cedezo Santa Elena; delegado de la Corporación Parque Arví; Profesor Walter Fernández, José Manuel Murillo y Juan Pablo Hoyos, de la Institución Educativa Santa Elena; Martín Aterhortúa y Carlos Andrés Hernández, integrantes de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena Te Cuenta, organización que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín. Esta edición circula con 5.000 ejemplares.

Nueva etapa – Año 13 – Número 72
Julio del 2012.

Siguiente edición: Edición especial de Feria de Flores que circula el 15 de agosto. Cierre para avisos y publicaciones agosto 6.

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. No se publican informaciones anónimas (es decir sin que alguien las firme), con términos desobligantes e irrespetuosos o que insulten a alguien. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a periodico@vivierendosantaelena.com También puede llamarnos a los celulares 321 732 99 18 y 315 515 01 35. Y ahora puede vernos en nuestra página web www.vivierendosantaelena.com, encontramos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena – página oficial. Síguenos en twitter como @vivierendosantaelena

editorial

Un corregimiento a puerta cerrada

El pasado 3 de mayo se conmemoró el Día Internacional de la Libertad de Prensa. Y no es un asunto caprichoso sino que proviene de una reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1993, cuando los países miembros determinaron esa fecha. La idea, el 3 de mayo de cada año, es “fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática”. La fecha recuerda la instauración de la Declaración de Windhoek sobre libertad de ejercicio del periodismo. Cada año la Unesco conmemora esta fecha, rindiendo tributo de esta manera a los numerosos periodistas alrededor del mundo que por decisión profesional ponen en peligro sus vidas en el esfuerzo de informar a sus sociedades y de promover el libre flujo de la información. Y ustedes se preguntarán sobre la relación de esto con Santa Elena. Pues ahí entramos nosotros como medio de comunicación, justo en el último aparte que habla del “libre flujo de la información”.

En Santa Elena, variadas instituciones, organizaciones, entidades, personajes y grupos creen que ocultando la información les va mejor. La ocultan por miedo a exponerse ellos mismos, supuestamente por no generar pánico o para que no se sepa y el asunto quede en un circulo cerrado y sea así, más fácil de manejar. Es así como hacen reuniones a puerta cerrada, no entregan informes financieros ni sociales, cuchichean en reuniones para que nadie más se entere, abusan del “radio pasillo” (esa forma maravillosa de resolver los asuntos en los corredores, antes, durante o después de una reunión que está en curso) y no invitan a los medios de comunicación. Algunas entidades, a Dios gracias, han venido entendiendo las bondades de tener cerca los medios de comunicación y así los han aprovechado. Pero estas otras instancias, un poco más miopes e ignorantes, no saben que lo que no se dice oficialmente se comunica a partir de rumores y es ahí donde el asunto se convierte en algo más delicado, peligroso y desinformante. Desde VIVIENDO SANTA ELENA no le jugamos a los rumores porque se trata de chismes, pero muy a pesar de estas organizaciones y personajes, nos sirven de punto de partida para averiguar las versiones oficiales. Es más, esa es una de nuestras funciones permanentes y lo hemos hecho muchas

veces, desvirtuar con la información oficial y de las fuentes correctas la que muchas veces estos personajes ocultan o ponen a circular a través de rumores. Y no sabemos cuál es el miedo. A que se sepa oficialmente lo que ya se sabe o a que quede al descubierto una red de intrigas que se mueven en Santa Elena? Lo uno o lo otro, siempre sale a la luz, de una u otra forma, porque como dicen, “entre cielo y tierra no hay nada oculto”. Además, no somos un medio “tegua”, realizado por empíricos sin ética sino un medio de comunicación, aunque comunitario, de los más cualificados de la ciudad. Por si no lo recuerdan, nuestro compromiso, responsabilidad y ética han sido reconocidos con múltiples galardones en la ciudad y hoy somos uno de los principales referentes de periodismo comunitario en Medellín. Eso, solamente, debería ser motivo de orgullo para el corregimiento y su gente, no todas las comunas de Medellín tienen medios de comunicación cualificados, capaces de interpretar la realidad para llevarla a su gente. Eso, debería ser motivo para ser invitados a toda reunión, sin reparos, sin misterios y como uno de los mayores valores que tiene Santa Elena. Sin embargo, igual, si no nos invitan también vamos, porque consideramos que todos los asuntos que afecten a la comunidad, así sean liderados por corporaciones privadas, nos competen, aunque ellas, ingenuamente, crean que no deben ser controladas. Como medio somos vendedores y estamos donde haya algo que vigilar o seguir. Y como también dice el dicho, usted no me invitó pero tampoco me dijo que no viniera, entonces allá le llego. Y lo bonito, siempre hay alguien que nos cuenta, que nos invita, que reclama nuestra presencia. Así actuamos. Y que les quede claro que tenemos ojos abiertos y oídos despiertos y pocas cosas se nos escapan, porque por algún lado llega la información.

Ñapa: Una bienvenida especial al abogado Gonzalo Pérez Luna, nuevo corregidor de Santa Elena, quien ha manifestado una total disposición y puertas abiertas para las acciones y actividades de su despacho. Él ya sabe que desde los medios de comunicación de Santa Elena se le acompaña, se le apoya y somos una herramienta para facilitarle su trabajo. Nos congratulamos con su calidez como ser humano y su disponibilidad para la comunidad.

Caricatura

Idea original Carlos Alberto Alvarez Acosta, dibujo por Duván Londoño Ruiz.





Sobre el túnel: Más estudios, obras todavía no

Las obras continúan suspendidas y mientras tanto, cursan trámite múltiples acciones jurídicas. Lo más reciente, advertencias desde la Contraloría General de la Nación y de las organizaciones ambientalistas para que se revisen muy bien los documentos y sobre todo la inexistencia de la licencia ambiental antes de emitir un fallo definitivo

POR VIVIENDO SANTA ELENA.

Así “leen” las organizaciones ambientalistas el hecho de que el Ministerio de Medio Ambiente haya decidido devolver la competencia a Cornare para decidir sobre el licenciamiento ambiental del proyecto Túnel de Oriente. Este hecho ocurrió el 12 de junio pasado, mediante resolución 807, en la que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, dependencia adscrita al Ministerio, expresó también su temor por el impacto ambiental que pueda tener el megaproyecto. Esta se complementa con la 0456 del mismo día en la que se solicitan 31 estudios adicionales para poder otorgar un nuevo licenciamiento ambiental. La resolución “incluye lineamientos como levantar la línea base ambiental, es decir, realizar un inventario

de todos los recursos naturales y el estado en el que se encuentran los que están ubicados en la zona de influencia de las obras. También sugiere profundizar el estudio hidrogeológico que permita determinar si hay o no abatimientos de aguas en el corregimiento de Santa Elena”, tal como lo expresó en Medellín la directora de la ANLA, Luz Helena Sarmiento. Para la comunidad, las preocupaciones son otras y tienen que ver básicamente con que las obras puedan iniciarse pronto. Al respecto la ANLA también dijo que las obras no podrán comenzar inmediatamente “hasta que se hagan unos estudios ambientales complementarios para conocer con certeza el impacto que tendrá la obras sobre las fuentes hídricas ubicadas en su zona de influencia”.



Cierre financiero del proyecto, hoy'en veremos' porque cambió por los estudios previos que no se hicieron y ahora tienen que realizarse y además por el tiempo que la obra esté suspendida.



Faltan muchos estudios para poder continuar, 31 en total. Incluso si no es viable ambientalmente podría suspenderse definitivamente la obra.

“No hay competencia técnica”: Veeduría

Por su parte la Veeduría Ciudadana sobre el megaproyecto Túnel de Oriente dijo que “está demostrado públicamente mediante la Resolución 0456 de 2012 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las implicaciones que tienen los requerimientos en ella establecidos, que la Concesión Vial Túnel Aburrá-Oriente y sus empresas asociadas, contratistas y subcontratistas **NO realizaron oportunamente con idoneidad, competencia técnica y científica, suficiencia y objetividad, todos los estudios requeridos** para procurar la toma de decisiones responsables y sólidas, que le permitieran al Estado y a sus ciudadanos comprender a cabalidad los riesgos de daño a la comunidad, a los contribuyentes, a los usuarios de la vía, al medio ambiente y en gene-

ral a los recursos públicos que generaría la construcción del megaproyecto en cuestión”. De igual forma, continúa la veeduría, “es evidente que Cornare no cumplió idóneamente con su deber y su función constitucional al llevar a cabo los procesos administrativos con los cuales le dio vía libre al megaproyecto en cuestión. De acuerdo con diferentes declaraciones públicas de la Gobernación de Antioquia ante los medios de comunicación es evidente que ésta no ha contado durante administraciones anteriores, ni tampoco en la actual, con la capacidad técnica, científica, contractual, ni jurídica para manejar debidamente todos los riesgos de diversa índole que presenta el megaproyecto en cuestión y su correspondiente contrato”.



La comunidad y las organizaciones ambientalistas se resisten a que desaparezca la paz y el ambiente que se vive en Santa Elena y consideran que con un túnel, todo eso cambiaría drásticamente.



UN INVENTARIO FALTANTE

Según el Ministerio, la Gobernación de Antioquia, dueña del proyecto, debe hacer un inventario ambiental que no se había hecho. Según la Concesión Túnel Aburrá Oriente “Las máquinas no se pueden prender hasta que no tengamos la línea base, que eso era lo que se estaba haciendo en el momento en que hubo la suspensión. Se estaba haciendo la línea base y las obras de mitigación que se tiene que hacer antes de iniciar los proyectos”. Por su parte Cornare dijo en su momento, en el mes de junio, que la decisión fue acertada y estuvo enmarcada dentro de un principio de precaución, apoyado en la legislación colombiana. Sin embargo, reconoció que la viabilidad de la obra aún depende de lo que muestren los estudios ambientales complementarios. “Cualquier obra ambiental en Colombia o en el mundo corre ese riesgo, no es solamente este túnel, porque toda obra genera un impacto. De qué depende su continuidad? De que

oportunamente tomemos las medidas para evitar su impacto negativo”, precisó el funcionario de Cornare.

UN AÑO

Por lo menos un año se demorarían los estudios complementarios que requiere el proyecto del Túnel de Oriente para poder iniciar las obras. Esa fue la conclusión de un debate sobre el megaproyecto realizado el pasado 12 de julio, en sesión descentralizada de la Asamblea Departamental, en Tutucán, en Rionegro y como resultado de la proposición del diputado Esteban Quintero, oriundo de ese municipio.

Según las conclusiones del debate, el boletín de prensa de la Asamblea dice que, “Sobresale en los análisis realizados, que la multitud de estudios complementarios necesarios (31) para determinar o ajustar impactos ambientales no previstos inicialmente y ordenados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, más los costos asociados a los



Agua, recurso que la comunidad defiende.

mismos, adicionados por inversiones no cuantificadas en el presupuesto inicial, suben y modifican el cierre financiero del proyecto”.

Se conoció por otros medios de comunicación que a esa fecha, 12 de julio, la Concesión no había contratado estos estudios complementarios pedidos por

el Ministerio. De igual forma, la Concesión dijo desconocer el valor de dichos estudios y el tiempo que se demorarán para hacerlos.



La comunidad sigue protestando. Imagen de una marcha por el agua, el pasado 15 de abril.

Falta todo

Por su parte, el abogado Gustavo Giraldo Garcés, quien ha trabajado como asesor jurídico para la Veeduría, explicó varios de los alcances de la resolución 0456 del 12 de junio del 2012, de la ANLA, según la cual se efectúa la evaluación y control preventivo del proyecto. El abogado advierte que este pronunciamiento es su análisis personal y no compromete la posición de la veeduría.

► Insuficiencia de la información presentada ante la ANLA por la Concesión Túnel Aburrá Oriente, la Gobernación de Antioquia y Cornare, que no permite establecer las medidas de manejo ambiental necesarias y definitivas para el control ambiental del proyecto.

► En los informes y documentos presentados por Cornare, la Gobernación y la Concesión no se contemplaron impactos ambientales previsible, existentes y determinables: “Los estudios presentados no reúnen los requisitos necesarios para determinar con responsabilidad la magnitud de los impactos ambientales, esos estudios son parciales, contradictorios, en general contrarios a la

legislación ambiental colombiana y a los requerimientos técnicos para la realización de los mismos”.

► Estudios hidrogeológicos presentados son insuficientes para identificar y evaluar los impactos ambientales que se producirían con la construcción del túnel, el abatimiento de las aguas superficiales, cuáles serían los caudales de infiltración y la incidencia del proyecto en las corrientes superficiales y subterráneas.

► “En los estudios presentados se desconocen los antecedentes de impactos hidrogeológicos producidos en la construcción de otros túneles en el país, debiendo entonces realizar estudios más detallados que determinen realmente el impacto ambiental sobre las aguas superficiales y subterráneas”.

► No se determinan los impactos que se les generarían a la comunidad y al corregimiento de Santa Elena si hay pérdida o disminución de las aguas superficiales y subterráneas: “En la revisión y análisis se echó de menos un estudio serio acerca de los perjuicios que generaría la construcción

del túnel en caso de abatimiento de las aguas. No se puede olvidar que según la revisión documental cerca de 18.000 personas se surten de una u otra manera de los acueductos comunitarios, nacimientos de agua, quebradas en la zona de Santa Elena”.

► Las medidas de manejo ambiental propuestas en relación con la posible afectación de la biodiversidad son muy generales e insuficientes: “Por ello ordena estudios más detallados tendientes a complementar y profundizar la caracterización y mapeación de los ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto, así como la caracterización e identificación de las especies vedadas o en condición de amenaza, para poder así ordenar las medidas definitivas de manejo ambiental”.

► En los estudios de impacto ambiental del 2000 y ajuste del 2009 no presentaron consideración alguna sobre el área de Reserva Forestal Protectora del Río Nare y la Reserva Natural de la Sociedad Civil de Montevivo.

► La ANLA reconoce sectores

con amenaza de movimientos en masa en el municipio de Medellín impactados con la obra y orden que en los nuevos estudios se consideren las implicaciones que tendría este desarrollo vial sobre la estabilidad de los terrenos y las construcciones.

► La ANLA considera necesario que al estudio de impacto ambiental del proyecto se le adicionen medidas de manejo ambiental que se imponen como preliminares para determinar la continuidad del proyecto: “Es por ello que ordena establecer 31 estudios como medidas preliminares de manejo ambiental a la Gobernación de Antioquia como titular de la Licencia Ambiental, siendo el primero un estudio hidrogeológico para el túnel de Santa Elena con al menos 11 fases obligatorias”.

► Las medidas de manejo ambiental preliminares se le exigen a la Gobernación de Antioquia como titular de la Licencia Ambiental del Proyecto Conexión Vial Aburrá Oriente y este debe constituir un primer filtro para que todos y cada uno de los estu-

dios se realicen de manera técnica, competente y seria.

► “Debemos exigirle a la Gobernación de Antioquia, en cabeza de Sergio Fajardo Valderrama, reasumir su propia representación en este Proyecto y dejar de actuar como mero organizador de reuniones para la Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.”

► Una vez se complementen los estudios de impacto ambiental y las medidas preliminares, se definirán las definitivas y deberá tramitarse por parte de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 2820 de 2010, la modificación de la Licencia Ambiental.

► se puedan adelantar trabajos de excavación o de construcción del túnel en tanto se realizan los estudios”. “Sin los estudios y trámites relacionados no se puede adelantar ninguna obra”.

► El estudio contenido en la Res. 0456 del 12 de Junio de 2012 no afecta para nada las demandas de nulidad simple y la acción popular que se adelantan.

En Santa Elena, en feria, el agosto es para otros

Para la mayoría es la mejor oportunidad económica del año. Pero para otros, la Feria de las Flores en Santa Elena es 'el fin del mundo' y adicionalmente, la materialización de decenas de atropellos, limitaciones y restricciones encabezadas por los dueños de la fiesta, representados por algunas dependencias del Municipio de Medellín y por las grandes marcas



No hay que hacer mucho esfuerzo para adivinar a quién pertenece toda la 'decoración'.

POR ANA ISABEL RIVERA POSADA

Para la gente de la zona urbana vivir en Santa Elena es un sueño. Sin embargo, sí, maravilloso vivir en Santa Elena, cualquiera puede decir que es la 'versión terrenal del Paraíso' y es real, mientras no llegue el mes de julio. Cuando se acerca la Feria de las Flores el asunto se convierte en pesadilla. Comerciantes, empresarios, artesanos, comunidad en general de Santa Elena esperan con ansias, casi un año, la llegada de la feria. Y es entendible. Estos días son la mejor oportunidad económica que tienen Santa Elena y su gente. Es la época en la que se recuperan las inversiones, en que se pueden pagar las deudas, en las que se sobrepasan las pérdidas de tiempos fríos y malos. Sin embargo es el tiempo del año en el que otros, quienes no tienen negocio, o no viven de las marcas, que no quieren fiesta con basuras y borrachos, que sólo viven y disfrutan el corregimiento,

se sienten arrinconados por una 'invasión', primero publicitaria y luego de atropellos. Atropellos que se evidencian en la imposibilidad para circular libremente por todo el corregimiento, la restricción para trabajar como parte de un derecho constitucional, la prohibición para parquear en sitios donde se ubican todo el año pero que por estos días utilizan los carros de logística de las grandes marcas o los amigos de estos con sus particulares. También se nota en el sellamiento de negocios de comidas a los que los requerimientos para voltear al derecho y al revés un local, con grandes inversiones económicas, les llegan apenas una semana antes de que comience la fiesta. Y eso sin decir que los que pagan impuestos, formalmente organizados, que generan empleo y apoyan la economía del corregimiento durante todo el año no

son medidos con el mismo rasero que los ventorrillos callejeros, a quienes la Oficina de Vigilancia de la Secretaría de Salud no les pide ni un solo papel durante estas fechas para comprobar qué tan higiénico o limpio es lo que ofrecen al público. Y no falta, tampoco, el cierre, decomiso y multa para negocios que expenden licor sin posibilidades de defensa ni alternativas dignas para no perder el dinero de la multa, el valor de los productos decomisados y además las ventas de varios días de cierre en la semana de más movimiento en Santa Elena. Cierre que comienza a contar un lunes 30 de julio, pero que de manera un tanto malintencionada, los funcionarios de Rentas Departamentales notifican el viernes 27 de julio antes a las 5 de la tarde, con el fin de que tampoco pueda abrir ni el 28, ni el 29 de julio, pleno fin de semana.



Y la invasión va, incluso, tocando lo que no debe. Este espacio, donde funciona el jardín de Buen Comienzo, programa de la Alcaldía de Medellín, no se salvó de la empapelada.

AGOSTO PA' OTROS

Y es que en Santa Elena, durante los días de feria, los que se hacen 'su agosto' son otros, la mayoría de afuera. Hay de todo: operadores turísticos que, aunque algo retribuyen al territorio, comercializan de manera muy lucrativa actividades que otros de la zona no han logrado presentar de manera adecuada por falta de visión y ausencia de gestión; las grandes marcas, que inundan e invaden el corregimiento con su publicidad, bulla, la contaminación visual y auditiva y las bebidas que

entran por los ojos; los de las ventas que llegan de lugares lejanos para lucrarse de un puesto en la calle para vender desde comestibles hasta licor; los estafadores y ladrones que suben a engañar a quienes sólo esperan de esta fiesta unos excelentes ingresos, la oficina de Rentas Departamentales que hace su trabajo pero exagera en los controles y algunas dependencias del Municipio de Medellín que ajustan el cumplimiento de sus metas revisando en Santa Elena por estos días lo que no revisan el resto del año.



Lo que en otros momentos es espacio para los colectivos del corregimiento, en tiempo de feria es intocable. Pertenecer a la logística de la reconocida marca de cerveza.

No saben no responden

Poco dicen quienes tendrían que responder sobre su aprovechamiento de las actividades del corregimiento de Santa Elena durante los días de feria. Los operadores turísticos no son controlados ni por la Alcaldía de Medellín ni por las corporaciones que agremian silletteros en el corregimiento. Las grandes marcas tienen la aprobación y vistos buenos de la Alcaldía de Medellín, pues ellas patrocinan la Feria de las Flores. Sobre las ventas callejeras sin control, la Alcaldía de Medellín señala que sí se controla el espacio público para que no haya 'invasiones' de venteros de otros lugares. Y sobre el sellamiento de establecimientos días antes de la feria, la Secretaría de Salud, que ejerce la vigilancia, no dio ninguna declaración, a pesar de que VIVIENDO SANTA ELENA buscó insistentemente a la funcionaria para consultar su concepto.



Prepárese para el 6 de agosto

Todo el corregimiento y su gente se preparan para el 6 de agosto, noche previa al Desfile de Silleteros en que los visitantes llegan para ver cómo se elaboran y arman las silletas.

Aquí les tenemos todas las medidas para ese día previo.

Cómo llegar

En transporte público habrá acopios de buses que llevan desde la zona urbana hasta la parte central del corregimiento, todo el día y hasta las 11 de la noche del 6 de agosto, en los siguientes lugares:

Medellín
Terminal del Sur
Terminal del Norte
San Juan (Plaza Mayor)
Ayacucho

Terminal de transporte de Rionegro
Parque Principal de Guarne
Parque Principal de Envigado

El transporte público para las veredas de Santa Elena se prestará hasta las 3 de la tarde del 6 de agosto. Y para los visitantes, habrá transporte público toda la noche entre Santa Elena y la zona urbana hasta evacuar el corregimiento completamente de visitantes. Todas las rutas transportadoras que circulan por la vía a Santa Elena entran en la restricción y deben acoger

el cierre de vía, previsto para las 2 de la tarde. Sólo Trasancoop continuará prestando el servicio para bajar y salir de Santa Elena luego del cierre y durante toda la noche. La subida en transporte público está prevista hasta las 11 de la noche, lo que no significa que a esa hora es la evacuación y la salida. Quienes estén en el corregimiento podrán utilizar el transporte de evacuación previsto para circular toda la noche.

El servicio de transporte público se reactivará, cuando hayan bajado todas las silletas, a las 8 de la mañana, por las vías a Perico y Pantanillo hacia Las Palmas.
Valor del trayecto: \$6.000.

El Metrocable funcionará en el horario normal, es decir de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Pero si llega en cable tenga en cuenta que en la estación deberá tomar una buseta para llegar a la parte central de Santa Elena o para las veredas donde se hacen las silletas y no podrá regresar a

su casa en el mismo transporte, salvo que lo haga antes de las 3 de la tarde cuando se restringe la entrada del transporte público a las veredas.

Valor por trayecto:
Con Cívica personal, Sisben 1, 2 y 3: 350 pesos.
Con Sisben solamente: 350 pesos.
Sin Sisben: \$3.500 pesos.
Niños y niñas que midan hasta un metro de altura, no pagan.

En carros particulares

Sólo permiten el paso de particulares hasta las 2 de la tarde del 6 de agosto, cuando se cierran todos los ingresos al Corregimiento de Santa Elena. Si va para alguna finca, hotel o lugar específico, debe permanecer en Santa Elena hasta el mediodía del 7 de agosto, cuando permitirán el paso a particulares y por la Vía a Las Palmas.

Para residentes y habitantes de Santa Elena

Usted como residente debió tramitar el permiso para llegar a sus hogares entre el 16 y el 22 de julio pasados. Sin ese permiso otorgado por el Tránsito de Medellín no pueden circular por el corregimiento ni transitar después de las 2 de la tarde del 6 de agosto cuando se cierre la vía. El permiso respectivo les sirve para llegar a la casa, mas no para recorrer el corregimiento ni salir a circular luego de la hora de



cierre. Es únicamente para que quienes trabajan y suben tarde puedan llegar a sus casas. Luego de las 2 de la tarde, pueden ingresar al corregimiento solamente los que están autorizados con el permiso.

Para conocimiento, en caso de cualquier novedad o emergen-

cia, el Puesto de Mando Unificado estará ubicado en la Casa de Gobierno, parte central y habrá puntos de control distribuidos así:

Piedra Gorda (en la cancha)
El Placer (frente a casa de la Familia Atehortúa)
Estadero El Silletero
El Tambo (si se requiere)

Recomendaciones

- ▶ La primera y más importante: No se confíe del clima. No importa que el día sea esplendoroso, veraniego, soleado y muy caluroso. Después de las 4:30 de la tarde, empieza a bajar la temperatura y en verano, o sea estos días, alcanza cifras extremas en la madrugada que se acercan a los grados bajo cero. Así que traiga saco, chompa, chaqueta, buenos pantalones, medias, gorros, guantes, bufandas y todo lo que pueda proporcionarle buen abrigo. Le aseguramos que agradecerá tenerlos con usted aunque en el día parezcan todo un encarte.
- ▶ Esto incluye no subir de minifalda, tacones o blusitas de tiras. El frío es extremo y sin abrigo, al bajar la temperatura le auguramos una jornada muy maluca.
- ▶ Porte todos sus documentos personales, con datos de a quien pueden llamar en caso de emergencia, por si acaso.
- ▶ En el corregimiento puede adquirir buena hidratación, importante para disfrutar la jornada.
- ▶ Toda la gastronomía local está disponible para que coma y disfrute con todas las condiciones de seguridad y salud que se requieren. Por favor no se encarte con fiambres, mecato, paquetes, licor, en Santa Elena consigue DE TODO y hasta más. Adicionalmente, si compra en Santa Elena usted aporta a la economía del corregimiento y sus habitantes.
- ▶ Procure no llevar consigo muchos aparatos o juguetes tecnológicos. Los tumultos son especiales para "darle de comer a los ladrones", así que, sencillito mejor para que después no tenga que lamentar la pérdida del BB. Y ojo, no es el bebé, es el BlackBerry.
- ▶ Dispóngase a disfrutar, porque la alegría está garantizada, sí lo sabe hacer.
- ▶ Si requiere mayor información, puede consultarla en www.viviendosantaelena.com o a través de Facebook en la página de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta. Nos encuentra como Santa Elena te Cuenta.



Mercado Arví corrigió el rumbo

Un derecho de petición presentado por algunos de los socios fundadores del Mercado Arví a mediados de abril fue el detonante para que esta actividad, que cumplió 4 años en Santa Elena, tuviera que reorganizarse



Alianzas estratégicas como la que hicieron con Comfama para estar en Tutucán, en Rionegro, los pasados 1° y 2 de julio.

Asuntos como la formalización del Mercado Arví, la intervención de otras organizaciones diferentes a los socios fundadores, las dificultades para la participación de todas las unidades productivas del corregimiento, la doble militancia de personas en varias de las organizaciones asistentes, la logística y la competencia desleal, temas expresados en un derecho de petición presentado a la Corporación Parque Arví el 17 de abril, fueron el comienzo de una reestructuración de esta actividad que ya tiene 4 años en Santa Elena. Problemas y dificultades, en su mayoría personales, según el sentir de

otros participantes y de la Corporación Parque Arví, desencadenaron el derecho de petición interpuesto por algunos de los socios fundadores. Sin embargo, la circunstancia sirvió para generar una reestructuración al interior del mercado y que hoy el asunto esté funcionando de una manera más armónica y organizada.

Cómo

Para Julián Alzate, gestor social del Parque Arví, las dificultades se presentaron como parte de un reclamo de los socios del mercado sobre la distribución de los espacios y que no se le estaba dando participación a



La idea es fortalecer la base social de los que están ahí para limar esas asperezas que no son tanto de grupo sino personales. La idea es que ellos se puedan empoderar de su mercado, con el acompañamiento del parque arví.

todas las unidades productivas del corregimiento de manera equitativa. “El mercado tenía dos espacios fijos, segundo y cuarto domingo de cada mes. Los otros fines se les brindaban la oportunidad a otras organizaciones, como Corasante (artesanos) y a los Empresarios Creativos, que tienen actividades similares. Los socios fundadores del mercado reclamaban una presencia permanente y en algunos casos no se estaba dando”. Eso hizo que la Corporación Parque Arví retomara el manejo y distribución de los espacios de la plazoleta del Cable Arví, dándoles prelación a los socios del Mercado Arví.

“Cada organización conserva su naturaleza, pero modificamos la logística para tener a los socios del Mercado Arví de manera permanente y abrir espacios para otras organizaciones”, expresó Alzate. Informó que para la organización definitiva, la que funciona hoy, se llamó a los 46 socios del Mercado Arví, de quienes tres decidieron no participar y quedaron 43 que son los que están en la nueva conformación. Los cupos restantes se distribuyen entre los socios de Corasante, Empresarios Creativos, así como del Cedezo, para que haya presencia de todas las unidades productivas del corregimiento.

Dice Alzate que “la idea es que también participen unidades productivas del territorio cercano al Parque Arví y no sólo de Santa Elena, por ejemplo de Guarne, traer algunos invitados con productos diferentes a los que tiene la gente de Santa Elena y también las unidades productivas del Cedezo de Santo Domingo”. Hoy, la logística la asumen los participantes, porque el Municipio de Medellín ni la Corporación Parque Arví tienen el recurso para eso. Cada empresario paga 10 mil pesos diarios por su toldo. Y Parque Arví se encarga de la distribución de los espacios.

Ellos opinan

Para Elkin Amed Rincón, uno de los asistentes y representante de los socios fundadores, la coyuntura sirvió para mejorar y poder mostrar a Santa Elena como algo integral y no como grupitos. Insiste en que es indispensable continuar capacitando a los expositores para superar las dificultades de comunicación y evitar conflictos generados por terceros que quieren dañar el ambiente que se viene construyendo desde hace 4 años.

Alejandro Vallejo, representante de los Empresarios Creativos, señala que la nueva dinámica ha estado funcionando y que hace falta que la información sobre reuniones y encuentros sí circule entre todos. Otra persona que pidió omitir su nombre

“Falta aún que se tengan en cuenta todos y cada uno de los procesos productivos del corregimiento, porque a veces la asignación es de acuerdo con el criterio o el sentir del funcionario, no con criterios de equidad”.



Para mejorar, mucho. La movilidad interna de propios y visitantes, la ubicación de un cajero electrónico y capacitación para evitar los problemas de comunicación entre los expositores participantes.



La de Comunicaciones, una mesa que integra



Nos han acompañado todo tipo de personalidades. En la gráfica, Beatriz Araque Tobón, directora de la Corporación Parque Arví.

Muchas actividades desarrolla la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta pero tal vez la más importante es que reúne los procesos comunicacionales del corregimiento, además de mostrar y presentar a todos los públicos la oferta corregimental. La Mesa de Comunicaciones fue creada en el año 2009, como resultado de un proceso de capacitación realizado con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el año 2008 por parte de la Corporación Esfera Verde. Y continuó reuniéndose sin recursos durante el 2009 y para el 2010 empezó un proceso de fortalecimiento que en la actualidad muestra la inclusión de todos los medios de comunicación comunitarios de Santa Elena: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA; programa radial Ecos de Santa Elena; Periódico El Sendero, emisora virtual y Semillero de Comunicaciones de la Institución Educativa Santa Elena, además de una amplia conexión y utilización de redes sociales como Facebook y twitter.

A este proceso se suman también los semilleros de comunicaciones algunos centros educativos como el de Barro Blanco y Santa Elena parte central, donde algunas docentes utilizan el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA como una oportunidad para reconocer el territorio y vincular sus dinámicas al establecimiento educativo.

MÁGICA RADIO

Sin embargo, el hijo más renombrado de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta es por estos días el Programa Radial Ecos de Santa Elena, que se transmite todos los viernes, a partir de las 12 del día, a tra-

vés de la frecuencia 10 80 AM. Ecos de Santa Elena es un programa radial creado con recursos del Presupuesto Participativo que se emite desde el año 2010 y que estuvo hasta este pasado 30 de junio en Caracol. Desde el 1° de julio y debido a la venta de la frecuencia 10 80, Ecos de Santa Elena conservó la frecuencia pero pasó a la Cadena Radial Júpiter, emisora llamada La Voz de la Nostalgia. El cambio ha sido benéfico para el programa, pues se cuenta con recursos que no se tenían en la anterior emisora, tales como conexión a Internet en cabina, a través de Wifi, computadores para todos los invitados, excelentes estudios con buenos equipos, transmisión a través de Internet (www.lavozdelanostalgia.com) y hasta unidad móvil para hacer transmisiones desde Santa Elena. Es así como, con motivo de la Feria de las Flores, Ecos de Santa Elena se transmitirá desde dos lugares estratégicos del corregimiento los días 3 y 4 de agosto, a partir del mediodía. Esa gestión hace parte de las nuevas posibilidades que ofrece La Voz de la Nostalgia y también es posible gracias al conocimiento y habilidades comunicacionales adquiridas con diferentes capacitaciones por parte de los miembros de la Mesa de Comunicaciones. De igual manera y muy importante, los procesos de la Mesa vienen integrando a estudiantes de la Institución Educativa Santa Elena en todas las publicaciones, emisiones de radio y acompañando los procesos a su interior, como El Sendero, la emisora virtual y el semillero de comunicaciones.



A través de Ecos de Santa Elena los habitantes del corregimiento han podido participar. La imagen de un programa realizado en la Vereda Mazo, el pasado 27 de abril.



La Voz de la Nostalgia, la nueva casa de Ecos de Santa Elena. La foto muestra el estudio en el que emitimos todos los viernes.



José Manuel Murillo, director la emisora virtual de la Institución Educativa Santa Elena y Walter Fernández, docente del mismo plantel.



La Mesa acompaña el Semillero de Comunicaciones de la Institución Educativa Santa Elena.



Y Ecos de Santa Elena ha sido uno de los principales medios pendientes de todos los temas de la Feria de las Flores. La foto capta la visita de María del Rosario Escobar Pareja, secretaria de Cultura Ciudadana, el pasado 8 de junio.

POR CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ*

Este hombre, que es prudente y que habla pasito para que lo escuchen, nació el 20 de noviembre 1959, no sabe su signo zodiacal pero sí su edad, 52 años, tiempo suficiente para haber aprendido que un profesional debe tener capacidad de sacrificio, pues si no se tiene esta capacidad, nunca podrá desarrollar vínculos reales y sólidos con la comunidad para la cual trabaja y a la que le debe dedicar gran parte de su tiempo.

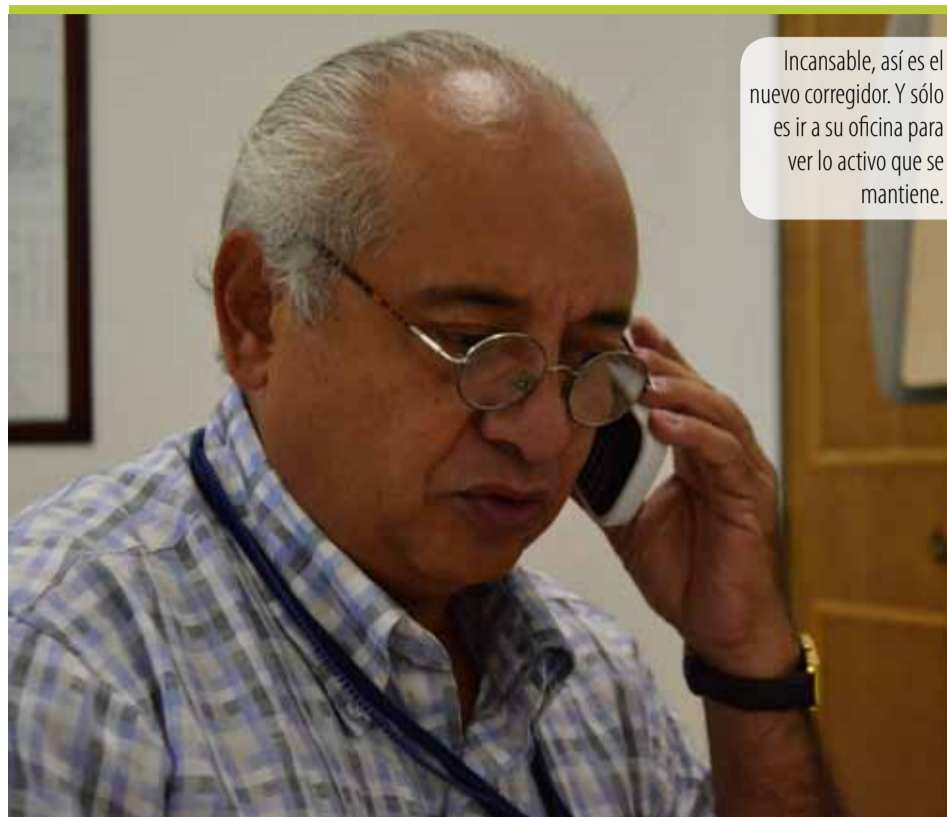
Una noche de 1978 se ennovió con la mujer de su vida, Claudia Rodríguez Vélez, quien no se imaginó que ese novio luego se convertiría en su esposo. El 26 de enero de 1991, luego de un conocimiento profundo se casaron. Ignorando que de esta sociedad surgiría Juan José, su único hijo quien ahora tiene 11 años y que desde su nacimiento se convirtió en su mayor empresa, la más importante y la más difícil, porque nadie lo preparó para ser papá, por eso aplica su propia experiencia familiar y de crianza, ya que replica el esquema de trabajo que sus padres emplearon con él.

DE SANTA ELENA

Gonzalo Alberto está vinculado profundamente con el territorio y tiene conocimiento de las dinámicas de la comunidad de la que ahora es la primera autoridad, porque ha vivido y ha sentido el Corregimiento por mucho tiempo y desde adentro. Cuenta con una propiedad en Piedras Blancas desde hace 23 años. Su finca, es el refugio necesario para escapar de las dinámicas propias de la gran ciudad y por donde le entró el amor por Santa Elena y su gente.

En cuanto a comida, le gusta probar lo más tradicional de cada comunidad, siempre le ha atraído la gastronomía local, la comida criolla. El sitio que más frecuente en Santa Elena es el Estadero El Tambo donde Mariano y se le hace agua la boca recordando sus tamales, los chorizos, el sancocho, “allá donde uno no pregunta: a cómo el almuerzo, si no a cómo la hora, porque como todo es gigante, lo que se necesita es tiempo”.

Sobre Feria de Flores, recuerda que las fiestas de hace años se producían de forma mas espontánea y el responsable era la misma comunidad. Sobre la intervención de las autoridades afirma que las instituciones y la ciudad han



Incansable, así es el nuevo corregidor. Y sólo es ir a su oficina para ver lo activo que se mantiene.

Un corregidor de puertas abiertas

Gonzalo Alberto Pérez Luna es el nuevo Corregidor de Santa Elena, que fue elegido para ejercer en este importante cargo por los próximos tres años, es un servidor público de carrera cuya experiencia comenzó en 1984 en los Juzgados Municipales, a los que se vinculó siendo estudiante de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín y de donde luego se graduaría como abogado

avanzado mucho y se ha construido sobre los errores, los mismos que se deben reconocer, porque es sobre todas estas experiencias que se construye el futuro.

Recuerda que hace unos años en plena Feria de Flores, un 6 de agosto, tradicional día previo al Desfile de Silletteros, tenía alrededor de 25 invitados en su finca, cuando de repente se fue la

luz y quedaron en la penumbra, pero siguieron hablando y divirtiéndose en la oscuridad por más de dos horas, disfrutando de la presencia del otro, y poniendo mas atención a lo que se decía. Cuando regresó la luz... estaban más unidos que antes, esa es la magia de Santa Elena.

Para el corregidor, los Silletteros representan una de las tradiciones más

bellas, evidencian el tesón, la garra, el sentido de solidaridad, el esfuerzo de la gente para salir adelante y reponerse a las adversidades. Hoy en día las silletas son de Flores, pero en otrora cargaban los productos y trasportaban a los enfermos, esas silletas son testigo excepcional del desarrollo y la pujanza de una raza y de la berraquera que tiene la comunidad para la cual trabaja y que son un emblema de un territorio que considera su hogar.

LO QUE FALTA

Sobre el desarrollo del territorio, explica que se deben aprovechar las grandes potencialidades existentes para el desarrollo de un turístico ecológico sostenible, donde existe una gran oportunidad que debe ser aprovechada por la comunidad. Santa Elena puede complementar y contribuir a la visión de la ciudad internacional que tienen las autoridades públicas, ya que si en la ciudad hay opciones de desarrollo económico y financiero, se requiere entonces de un sitio como Santa Elena, que tenga su desarrollo de forma paralela.

El Corregimiento está en capacidad de mostrar de la mejor forma a los visitantes, nuestras más arraigadas costumbres y puede ofrecer momentos inolvidables de disfrute y de interacción con la naturaleza. Santa Elena, requiere con urgencia de un planteamiento que active y dinamice su economía interna de manera vigorosa y constante durante todo el año y no sólo durante la Feria de Flores. Es fundamental en su mandato trabajar incasablemente para el fortalecimiento de la oferta corregimental.

Afirma sobre el Parque Arví, que es un tema muy sensible para la comunidad, pero que también es una gran oportunidad, que implica una vinculación y un diálogo directo con la comunidad. Siendo un amigo ferviente del diálogo y de la concertación, eminentemente democrático, reconoce que todavía hay muchas cosas que deben analizarse a profundidad e incluso replantearse, ese proyecto debe fortalecer los espacios de interacción con la comunidad, para que esta no sólo lo acepte, sino que también lo disfrute.

*Comunicador social-periodista de la Universidad de Antioquia, co editor del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA e integrante de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta. andresra-ton@hotmail.com



El día de la posesión, Gonzalo Pérez Luna, Corregidor de Santa Elena. Foto Cortesía Alcaldía de Medellín.



Insiste en tener un despacho de puertas abiertas. Para eso es, dice, un funcionario público se debe a la comunidad que acompaña.



POR CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ



Regresar a Colombia... un "placer de placeres"

Gabriel Andrés Vásquez, cuya vida siempre ha estado ligada a cocinas y sabores, es el menor de 7 hermanos, separado y padre de tres hijas. A sus 51 años se define como un tipo sencillo que ama lo que hace y cuya mayor ambición es la de enseñar lo que ha aprendido y disfrutar de las montañas de su tierra y de la calidez de la gente, actitud propia de aquellos que han viajado y vivido lejos por mucho tiempo.

No tiene recuerdos traumáticos de la época del narcotráfico en Colombia, porque entonces vivía en New York, donde trabajó con la recono-

cida chef colombiana Ana de Villa, ligada a embajadas colombianas, "una chef muy tesa, de quien aprendí mucho trabajando en el Central Park en restaurantes 100 % italianos".

En el 2000 regresó a Colombia, pero la inseguridad era tanta, que no dudó en migrar a Montreal en donde vivió los últimos 12 años de su vida. Allí, el gobierno patrocinó sus estudios en el Instituto de Hotelería y Turismo donde aprendió con los mejores chefs franceses, experiencia que luego aplicó durante años. Ahora de vuelta en Colombia, le apuesta a un

nuevo proyecto culinario que tiene sede en Santa Elena.

VOLVER

Su primer restaurante en Santa Elena, El Cartucho, era de comida colombiana y lo montó hace mucho en donde antiguamente era una tienda, paso obligado de los silleteros de antaño. Fue también dueño de Linori, reconocido restaurante situado en El Poblado, que durante un buen tiempo fue catalogado como el mejor restaurante de comida italiana de Medellín.

Ahora, su nuevo proyecto es un restaurante que lleva el nombre de la vereda que lo

acoge: El Placer, muy cerca al Pescadero, en tierras que son de su propiedad desde hace poco más de 35 años. Un concepto que no es costoso para el comensal, pero que está cargado de experiencia y amor por la buena cocina. Enmarcado en un concepto "Slow Food", una comida lenta que rescata lo ancestral y la enseñanza del buen comer, que invita a hacer parte de un ritual que no sólo alimenta el cuerpo, si no también el espíritu.

"El Placer de los placeres" es un restaurante que quiere ser escuela para los habitantes del Corregimiento, aprove-

char los recursos que ofrece la tierra, en un territorio que considera el mejor barrio de Medellín y cuya nuevas dinámicas económicas deben ser aprovechadas. Este restaurante es un bastión bohemio, cuyo dueño romántico quiere también promover el arte y la poesía, enmarcado en el arraigo cultural de la región. Sobre los tortelinos de espinaca y queso, sobre la pastelería especializada que da como resultado cruasanes y tartaletas de ensueño, sobre el pan fucacha, los vinos calientes y demás delicias... les contaré más pronto que tarde.

El Pingüino, un punto de cierre con entrada al sabor

Hace más de 50 años, cuando la carretera ni siquiera estaba pavimentada, el difunto Jaime Ramírez era dueño de la finca Monte Verde, propiedad que mediante un negocio fue entregada a cambio de un Pingüino, nombre dado al estadero ubicado sobre la vía principal de Santa Elena a la altura de Media Luna. Este lugar ha sido durante décadas referente y sitio de encuentro obligado del Corregimiento. Hoy en día es atendido por don Joaquín Agudelo y su señora Miriam Echavarría, heredera desde hace 25 años de una tradición que ahora es historia. Tiempo atrás, desde cuando la construcción aún era en bahareque y hasta hace muy poco, la clientela más recurrente y fiel siempre había sido la de Santa Elena. Ahora, los mejores días para el negocio son los domingos, por la

cantidad de gente de Medellín que sube atraída por un Corregimiento cuya vocación ahora es turística.

Cuenta don Joaquín, que lo peor para su negocio siempre ha sido el cierre de la carretera, bien sea por derrumbe o por controles, "La Feria de Flores fue buena para nosotros hasta hace poco cuando comenzaron con esos cierres". Frente a su negocio se ve la entrada a una carreterita que se descuelga hacia La Sierra y Caicedo, atajo que en otrora, era uno de los afluentes por donde subía la gente que buscaba disfrutar de la noche previa al Desfile de Silleteros, pero que durante los últimos años se ha convertido en sitio estratégico para efectuar uno de los cierres de control.

El Pingüino desde siempre ha sido un negocio de puer-

tas abiertas, cuya oferta gastronómica es variada. Pero la sal, el limón y la arepa jamás estuvieron mejor acompañados que con los chicharrones y las tortas de pescado que en este lugar tienen fama, razón por la cual muchos clientes hacen pedidos por adelantado, incluso para ser llevados al exterior, como regalo insuperable para las papilas que añoran sabores ahumados propios del terruño.

Sus crujientes chicharrones son similares a aquellos de paquete, pero con el sabor propio de lo natural, de tamaño menos prudente y elaborados mediante un denso proceso que implica pedazos de tocino grasa, inicialmente cocidos, pre fritos en leña, luego congelados y por último vueltos a freír en aceite a fuego medio, donde el sitio elegido para su preparación

es fundamental, ya que las salpicaduras de aceite vuelan a varios metros a la redonda.

Por otra parte, las succulentas tortas de pescado me quitaron de tajo la prevención que tenía frente al pescado seco, trozos grandes, gruesos, suaves y deliciosos, envueltos en una suerte de apanado. Siempre recién hechas, ya que las van haciendo a medida que la demanda las va agotando ¿Quién lo hubiera imaginado? El bagre que ha sido un compañero inseparable, aún me sigue sorprendiendo por su variedad de sabores y formas de preparación.





Semillas de Maíz es un espacio abierto, pueden llegar los jóvenes que deseen. Es gratuito y se reúnen en la manga de Barrio Comparsa en la Vereda El Placer, todo los domingos, a partir de las 9 de la mañana.

Semillas de maíz, "traficantes de sonrisas"

El arte, la cultura, el teatro. Actividades de gente "rayada", que no está del todo en sus cabales. Sin embargo, también la oportunidad para ver el mundo de otra forma, encontrarse, integrarse, desarrollar la personalidad. Eso es Semillas de Maíz, un grupo de jóvenes hijos de campesinos y silleteros de Santa Elena, apostándole al arte como alternativa de vida

"Traficantes de sonrisas es lo que somos", dice Luis Eduardo Montoya, uno de los jóvenes que participa del grupo Semillas de Maíz desde hace 2 años. Y cuenta que llegó con prevención por lo que le decían los adultos: "allá van los vagos, la gente que está loca, los viciosos, eso no es algo provechoso". Pero nada de eso, afirma Luis. "Es un lu-

gar de encuentro, con otros y conmigo, donde he botado la timidez y he aprendido mucho", dice. Y cómo Luis, hoy más de 25 jóvenes hacen parte de Semillas de Maíz, un grupo que nació hace 3 años, con 18 muchachos, gracias a la inclusión de los corregimientos en actividades de la Red de Artes Escénicas de Medellín y convocados

por Barrio Comparsa en las instituciones educativas, en Santa Elena.

Para Marly Ruiz, la más antigua de todos, Semillas de Maíz es una oportunidad para mostrar otros aspectos de la cultura del corregimiento, diferentes a las actividades silleteras. "La idea es que Santa Elena debe pasar de ser un corregimiento conocido sólo por los silleteros a conocerse por una cultura joven, comunitaria. Somos hijos de silleteros y campesinos, pero hay jóvenes haciendo muchas cosas en la cultura para mostrar, trabajar desde las instituciones educativas para transformar el con-



cepto de cultura en el corregimiento, cultura es más. El reto es que los jóvenes de Santa Elena deben vincularse a esta visibilización de otras formas de cultura distintas a la cultura silleterá", señala.

Y sobre su proceso, Marly Ruiz dice que lleva 8 años aprendiendo de Barrio Comparsa, participando de su metodología Acción-Participación-Transformación y ha participado en tres festivales iberoamericanos de teatro, en dos de Maniza-

les y en varios desfiles de Mitos y Leyendas en Medellín, así como en Desfiles de Silleteros. "Y como parte de la semilla que somos de Barrio Comparsa, su hijito, poder nosotros participar de eventos locales, nacionales o internacionales, con montajes propios", dice.

Explica que el nombre fue idea de Martha Hernández, conocida como "La Querunga", quien lo propuso y fue acogido por el grupo.

Mucho aprendizaje

Para Jonathan Londoño, de la Vereda El Placer, el asunto empezó como por obligación, cumpliendo las horas de labor social. A varios estudiantes de la Institución Educativa Santa Elena les dieron la posibilidad de hacerlas ahí, en Barrio Comparsa, con el grupo y se quedaron. "Es nuestra casa, es espacio de armonía, nos encontramos, compartimos, nos relajamos", afirma.

Ingrid Alvarado fue otra de las que llegó por compromiso con el colegio. "No es un grupo, es una familia. Empezamos unos cuantos y ya somos varios. Nos hemos ido quedando. Ya estuvimos en el Ibe-

roamericano este año, hemos ido a Mitos y Leyendas en Medellín y al desfile de silleteros también", dice.

Liz Ruiz dice que le ha servido para botar la timidez. "Ha sido un proceso divertido y alegre, me he contagiado de todo lo bueno. Me ayudó a soltarme porque la vida en el campo para los jóvenes es cerrada, tranquila, incomunicada", señala.

Cristina Zapata dice que "ha sido como poner todo lo que he aprendido en una cajita. Nunca había estado en un grupo en Santa Elena, me quedé porque fueron cosas que no encontré en

ningún otro lugar. Y es importante decir que el arte es catalogado como gratis, pero la cultura debe tener valor. La ciudad lo quiere todo regalado, queremos cambiar ese esquema, que nos vean, que nos tengan en cuenta y nos recompensen por lo que hacemos también. Hay creación e investigación, que el grupo sea tan fuerte que nos compren las obras en cualquiera de los lugares del país o del mundo. La cultura no debe ser una empresa de hambre", expresa.

Para Carlos Andrés Londoño, Semillas de Maíz es "un espacio para crecer, imaginar y soñar".



Tienen dos montajes, uno Sainete Rap, que compara los mitos antiguos con los nuevos símbolos urbanos y Planeta Azul, que es relacionado con el cuidado del medio ambiente y del agua.

GAVIRIA GÓMEZ & ASOCIADOS Asesorías y Servicios Jurídicos



SOMOS una firma de abogados que ofrecemos asesoría, consultoría y acompañamiento jurídico a personas naturales y jurídicas que requieran nuestros servicios.

Áreas que Trabajamos: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Comercial, Laboral, Administrativo, Telecomunicaciones, Ambiental, Minero, Propiedad Horizontal, Aduanero, Tributario, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Penal, Disciplinario y Familia.

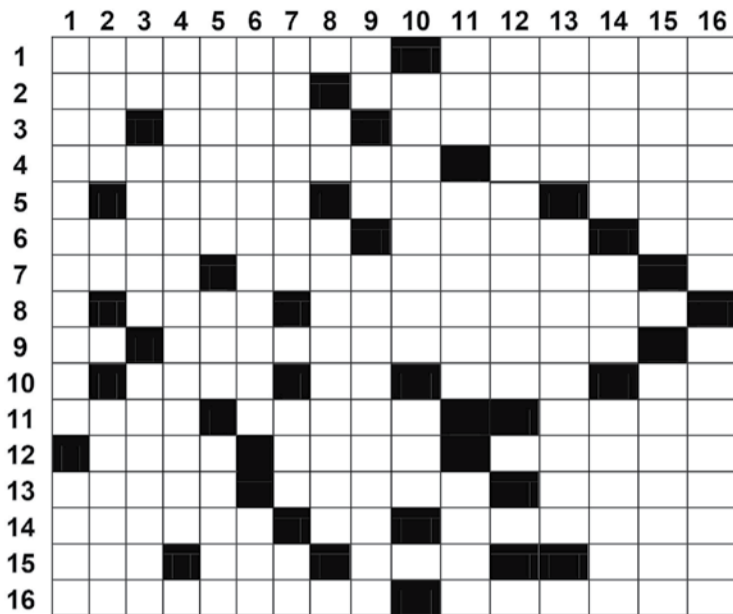
MODALIDADES DE SERVICIO

- ❖ Asunto litigioso
- ❖ Prepagado
- ❖ Pago por consultoría
- ❖ Servicio por áreas
- ❖ Paquete completo

Edificio Gran Colombia. Cra. 49 No. 50-22 Of. 808 Medellín.
Celular. 301-331-95-56 Correo Electrónico: gagoasociados@mail.com



CRUCIGRAMA LUIS E.



por: LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SÁNCHEZ*

Horizontales

1- Lo que se pierde cuando el patrimonio cultural o de otra índole es escamoteado por personas inescrupulosas / Sistema de gestión de datos considerado como uno de los sistemas de bases de datos más completos (Inv).
2- Se aplica a cada una de las plumas largas y rígidas con que terminan las alas de las aves (Pl.) / Periodístico premio que lleva el nombre de un príncipe.
3- Primera palabra del himno de San Juan Bautista / Distintas / El último generalmente es que da el triunfo.

4- Este cáncer, está carcomiendo a la nación desde hace ya varias décadas / El súper agente 86 (Maxwell).
5- Esta letra parece una grapa / Rey de la isla Egina en el golfo Sarónico, famoso por el recto sentido de la piedad y la justicia (Pl) / Ley de Preferencias Arancelarias Andinas / Movimiento convulsivo y sonoro del aparato respiratorio del hombre y de algunos animales.
6- Se comunicaron / Ciclo Lectivo Integrado (Inv) / Dominio de nivel superior en la internet.
7- Pronombre demostrativo para las féminas / Inundación.

8- la antípoda de la sima (Inv) / El consumo de estos, producen un cáncer muy maligno.

9- Nombre de muchísimas melodías y poemas / Dirección y descripción de caminos con expresiones de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de éstos.

10- Emerson, gran cancerbero y hoy técnico brasilero / Sociedad de desconocidos / Átomo o agrupación de átomos que por pérdida o ganancia de uno o más electrones adquiere carga eléctrica / Nombre de la tercera letra y segunda consonante.

11- Este sitio es mencionado en la Biblia como centro espiritual y "Madre de todos los Pueblos" / Apellido Rolo / Etapa de la vida humana.

12- Árbol abietáceo... pero sin la del medio / Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano / Este comprende la sinécdoque, la metonimia y la metáfora en todas sus variedades.

13- Sufijos que son una forma de adjetivos que indican pertenencia, condición, relación / Árbol de América, de la familia de las Meliáceas, que alcanza unos 20 m de altura, con tronco recto y grueso, hojas compuestas, flores pequeñas y blancas en panoja colgante y fruto capsular, leñoso, semejante a un huevo de pava, cuya madera es muy estimada / Culos.

14- Este señor de Apellido Rober, escri-

bió el libro denominado "La Historia del Dinero" / Lo son Maturana, Bolillo, Leonel, Ochoa, Sachi, Pánzer y Luna / Limpíate los mocos...

15- Ácido desoxirribonucleico / De la... ex Shakira Isabel Mebarak Ripoll / Lía / Vela antigua para alumbrar.

16- En su área metropolitana viven casi 20 millones de personas, siendo la mayor metrópoli de Brasil (Pl) / Embarcaciones lacustres.

Verticales

1- Que sobrecogen o asustan por su morbosidad, exagerada crueldad o dramatismo / Acabas, desgastas.

2- Lo que no fue posible cumplir para el "poderoso" en este primer torneo 2012 / Los Sureños / La letra que parece una grapa / Uno de los nombres que los hebreos dan a la Divinidad (Inv).

3- La madrugada / Cuerda, tira o faja que sirve para sujetar algunas cosas / Lobato.

4- Los de crudo causan desastres ambientales.
5- Signo zodiacal invertido e incompleto al final / Instituto Técnico Agrícola / Cueva donde se recogen los osos para abrigarse y para criar sus hijuelos.

6- Figura legal que tiene hoy la entidad que más mal ha manejado a los Silleteros de Santa Elena / Pablo Urán Urán.

7- El apellido de Doña Carolina de Barco, pero con C en vez de K / Bruce... el

grande de las artes marciales, Invertido / Nombre de Capone.

8- Nota musical / Imperativo de necesitar.

9- Sodio / planeta ficticio de comics "guardianes del universo" / Municipio del norte del Valle del Aburrá, Pl.

10- Segundo nombre de la progenitora del nobel colombiano / Secure Hash Algorithm / Dispositivo femenino para planificar.

11- Eliécer Torres Luna / Especie de mamífero artiodáctilo de la familia Tayassuidae / Vivienda, invertido.

12- Periodista y cronista paisa de apellido Calle.

13- La crema de los gringos / Lo que harán con una de las candidatas al reinado.

14- Nombre de una de las canciones más famosas del Joe Arroyo, invertido / Primera persona del plural / No nacido naturalmente, sino sacado del claustro materno mediante la operación cesárea.

15- Trozar, partir en pedazos, invertido / Lo que hace el boga con la corriente.
16- Lo que es el precio de la gasolina para los colombianos, invertido / Endulzas con palabras.

"De nada sirve la tecnología sino hay un buen ser humano usándola" LEAS

Santa Elena soy yo

Por eso amo los animales, los protejo y no los maltrato, sean míos o ajenos.

Campaña de Responsabilidad Social del Periódico



TALLERES DE ARMONÍA Y SINCRONIZACIÓN DE LAS ENERGÍAS

Centro de apoyo y elevación espiritual Isla de la Sabiduría

vivir para siempre

Celular 3104045140
Correo electrónico: vivir_parasiempre@hotmail.com

Se siente agotado, quiere recargar energía y no se siente completamente satisfecho con su vida o con lo que hace...

Podemos mostrarte una luz

Quererte a ti mismo te cura y te hace feliz. Te enseñamos a controlar los pensamientos. A lograr el éxito sin miedo y tu reconocimiento personal. A armonizarte contigo mismo. Y además a eliminar las energías negativas.

Asesoramiento personalizado con la guía Pida su primera asesoría gratuita

RITUAL COMPLETO

(Un fin de semana completo) 2 días y 2 noches en un espacio privilegiado energéticamente propicio para la limpieza del alma.

Incluye:

- ▶ Alojamiento
- ▶ Alimentación complementaria al trabajo espiritual
- ▶ Talleres de relajación
- ▶ Rituales esenios de elevación energéticos
- ▶ Espacio de orientación personalizado
- ▶ Armonización

▶ Semi personalizado, grupos de sólo 4 personas por taller. (No incluye transporte)

Condiciones:

- ▶ Para obtener mejores resultados las parejas deben ir en fechas diferentes.
- ▶ Debe ingresar el viernes a las 6 pm y salir domingo 4 pm
- ▶ La desconexión debe ser total. Debe abstenerse de llevar celulares o aparatos electrónicos.

Volverá con la energía renovada para continuar y lograr sus metas

RITUAL INDIVIDUAL

- Sesiones personalizadas con la guía.
- ▶ Rituales esenios de elevación energética
- ▶ Espacio de orientación personalizado
- ▶ Armonización

Debido a que los cupos son limitados debe separar las fechas de su ritual con suficiente tiempo.



Colectivos Parte Central
Servicio de transporte
Nuevo teléfono 538 24 59

VETERINARIA La Casa Agropecuaria
Servicio médico veterinario
Servicio de Ambulancia
Asistencia técnica en ganadería, porcicultura, avicultura y mascotas. Venta de concentrados, medicamentos veterinarios y accesorios para mascotas.
Manuel Ignacio Castro G. - Médico veterinario U.deA.
Servicio a domicilio
Por compras superiores a 30 mil pesos, participa en la rifa del mes
Santa Elena vía principal- Km.15 (zona El Recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41 - e-mail:lacasaagropecuaria@une.net.co



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento de Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.





Otras cruces e imágenes de Semana Santa

En la edición anterior no hubo espacio para algunas de las imágenes que ven aquí. La cruz elaborada por Joaquín Emilio Zapata Amariles, en la Vereda Barro Blanco (foto Cortesía Parque Arví) y la premiación del tercer lugar para Alba Mery Soto Grajales, de Piedra Gorda. Recuérdese que en la Semana Santa de este año se hizo la primera Exhibición de Cruces con Flores, organizada por la Corporación Parque Arví. De igual forma, no alcanzamos tampoco a publicar una foto del viacrucis de la Vereda Barro Blanco, hecho con las estaciones elaboradas en silletas. Esta foto es de Alexander Cardona Galeano.



Nuestro hueco cumplió 1 año

Faltó la torta para celebrar el año, pero desde abril este hueco cumplió un año. Ya hasta el Quiubo estuvo en el corregimiento con Armando Calle y tomaron la respectiva foto que fue publicada el 19 de julio pasado. Y también le llegó la solución parcial porque la definitiva se demora un poco. Antes del arreglo temporal, el hueco tenía ya vegetación y era toda una amenaza. Se venía solicitando señalización y algo para proteger a la comunidad y esto fue lo que le pusieron, unas tablitas que se quebraron al otro día y una valla pequeña de peligro. Todavía falta un tiempo con la vista del hueco así pues la solución definitiva va de la mano con las obras de ampliación del alcantarillado para la parte central. VIVIENDO SANTA ELENA sabe que están terminando de revisar los estudios para sacar el proyecto a licitación. La iniciativa de mejoramiento del alcantarillado, que también eliminará el problema de los malos olores de la parte central, por ahora conectada a un único e insuficiente pozo séptico, tiene un costo de 3.610 millones de pesos y puede ser tramitada su contratación una vez terminen las festividades de la Feria de las Flores, tal como lo aseguró en Santa Elena el secretario de Desarrollo Social, Jorge Mejía Martínez. De todas maneras, la señalización no ayuda mucho y este hueco, sigue siendo toda una amenaza.



Se fue el abuelo Quintana



El pasado 20 de junio falleció el abuelo Juan de la Cruz Quintana Zapata, quien tenía 102 años al momento de su muerte. Había nacido el 18 de septiembre de 1909 en San Rafael, Antioquia. Se casó con María Teresa López Giraldo con quien tuvo 12 hijos, 7 ya fallecidos, hoy cinco vivos, 33 nietos, 32 bisnietos y 5 tataranietos. De toda esa familia, 12 viven en Santa Elena y con orgullo se refieren a Juancho, como le decían, como la persona íntegra, católica, servicial y con buen sentido del humor que siempre fue. Además cuentero, magistral intérprete de la dulzaina y acompañante de las fiestas navideñas con la charrasca. Paz en su tumba y en los corazones de quienes lo aman.

Fotografía cortesía de Yenny Hincapié Quintana.



Empezaron inscripciones de delegados para PP

Hasta este 31 de agosto, los ciudadanos mayores de 14 años de edad interesados en representar a su comunidad o a una organización en una de las instancias de participación de las comunas o corregimientos de Medellín para la Planeación Local y el Presupuesto Participativo, podrán hacerlo con sólo acercarse a uno de los 22 puntos habilitados en toda la ciudad e inscribirse para ser delegado por asamblea u organización.

Con esta inscripción comienza el proceso preparatorio para las elecciones de las Asambleas Barriales y Veredales en las comunas y corregimientos de la ciudad, que tienen un doble objetivo: elegir a los delegados de las asambleas a los Consejos Comunales y Corregimentales y además, priorizar los proyectos de los planes de desarrollo local que serán implementados con recursos del Presupuesto Participativo. Para que la ciudadanía conozca el proceso, los proyectos y pueda participar activamente, se desarrollarán encuentros previos, acompañados de diversas estrategias comunicacionales, para entregarle a la ciudadanía la información necesaria.

HAY CAMBIOS

Los delegados por asambleas buscan la representación de sus comunidades y son elegidos democráticamente en las asambleas. Mientras que los delegados por organizaciones entran directamente a conformar los Consejos Comunales y Corregimentales, instancias de participación ciudadana

donde se toman decisiones relacionadas con el desarrollo colectivo de las comunas y corregimientos de la ciudad. El programa conserva como eje fundamental la participación, en la medida en que son las comunidades las que deciden acerca de su futuro, pero contempla cambios para adaptarse a las nuevas dinámicas que exige la sociedad y que están planteadas en la nueva ley de participación, así como encaminadas a corregir algunas dificultades reconocidas por sus diferentes actores.

NUEVA RUTA

La nueva ruta de trabajo de Planeación Local y Presupuesto Participativo ha sido construida mediante un proceso amplio de participación en el que han tenido presencia, con amplia mayoría, las comunidades representadas en el Consejo Municipal de Planeación Participativa (CMPP), instancia legalmente constituida para concertar el proceso con la Administración. Como resultado del trabajo en equipo, se han concertado los principales cambios:

- Articulación del Presupuesto Participativo con los Planes de Desarrollo Local (PDL) de la ciudad de manera vinculante.
- Paso de iniciativas barriales y veredales a proyectos comunales y corregimentales que hayan sido acordados por las comunidades y se incluyan en sus PDL.

Para el caso de Santa Elena, las inscripciones son en la Casa de Gobierno.



Panorámica del sector de San Roque, Vereda Mazo.

San Roque tendrá acueducto

Una de las obras que dejó gestionada antes de irse la ex corregidora, Claudia Mercedes Castro Méndez, fue la construcción del acueducto para el sector de San Roque, Vereda Mazo. La gestión, realizada con la edil de la JAL Cruz Elena López, se hizo ante el secretario de Desarrollo Social, Jorge Mejía Martínez, quien estuvo en esa zona de Santa Elena el pasado 21 de abril para conocer la situación del sector.

Por información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social, el sistema de tanques sépticos, acueducto para los sectores de San Roque y otro en Piedra Gorda, tiene un costo de 670 millones 107 mil pesos y generará beneficio para 72 familias. VIVIENDO SANTA ELENA conoció que las obras tendrían un plazo de 160 días y se adelantaron los trámites para comenzarlas pues ya el recurso existe y está reservado.



Reunión en la casa de la Familia Uribe, en San Roque. En la imagen, al centro, el secretario de Desarrollo Social Jorge Mejía Martínez y a su izquierda la ex corregidora Claudia Mercedes Castro Méndez. / Fotos cortesía Claudia Castro Méndez.

Presentaron proyecto de formación artística



El pasado 18 de julio se hizo la presentación del Proyecto de Formación Artística para el fortalecimiento de los grupos folclóricos de las veredas Mazo y El Plan, iniciativa que se ejecuta con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. La propuesta, por un valor de 35 millones de pesos, priorizada por la comunidad del corregimiento durante el 2011 para ejecutar en este 2012, debe realizar 6 talleres de 50 horas cada uno sobre formación artística en danza; realizar una muestra final al proceso y desarrollar 12 tardes lúdicas de 4 horas cada una utilizando la metodología Acción-Participación-Transformación. La iniciativa, que tiene un plazo de 4 meses, es ejecutada por la Corporación Barrio Comparsa, en convenio de asociación con la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Fue seleccionada Barrio Comparsa, por la trayectoria de 21 años en la ciudad y 12 años en Santa Elena y porque ya había ejecutado un proyecto similar en el 2010.

Pasaportes, sólo con cita

A partir del 30 de julio, la Oficina de Pasaportes de la Gobernación de Antioquia sólo atenderá a usuarios que hayan solicitado la cita de manera previa, a través de la web www.antioquia.gov.co, link pasaportes.

Así lo informó la directora de la Oficina de Pasaportes de la Gobernación de Antioquia, Isabel Cristina Aguilar, quien indicó que con esta estrategia se pretende ofrecer un servicio ágil, transparente y adecuado a todos los usuarios ya que se asignarán diariamente 600 citas que serán plenamente atendidas. "Evitaremos largas filas, largas esperas, que las personas sean abor-

dadas por ajenos a la oficina y con todo diligenciado los atenderemos lo más rápido posible", agregó.

Isabel Cristina Aguilar también anunció que se están realizando las adecuaciones al interior de la Oficina de Pasaportes para que las personas que estén realizando el trámite puedan pagar el valor que le corresponde al Ministerio en el Banco Sudameris dentro de la Dirección y no tengan que desplazarse fuera del recinto para buscar este banco.

La directora también informó que por disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores no será entregado el documen-

to mediante el uso de autorizaciones o poderes a terceros. "Guardamos el pasaporte seis meses por si no lo pueden reclamar inmediatamente y estamos adelantando un proceso con Servientrega que es la entidad seleccionada por el Ministerio para que el pasaporte sea llevado hasta la casa de los usuarios", explicó.

La Oficina de Pasaportes de Antioquia atiende en jornada continua desde las 7:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde de lunes a viernes. Se encuentra ubicada en el Centro Administrativo La Alpujarrá Calle 42 B # 52-106 Primer piso en Medellín. Teléfonos: 3838311 y 3838312.

LOS ANFITRIONES

de la alegría



EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD LEY 30 DE 1986. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD LEY 124 DE 1994

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD